

FAC-USO advierte de que la OEP 2026 sigue siendo insuficiente sin una planificación real del empleo

Madrid, 7 de mayo de 2026.- La Federación de Atención a la Ciudadanía de la Unión Sindical Obrera (FAC-USO) considera que la aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2026 debe analizarse con rigor y sin triunfalismos, porque la situación de las plantillas públicas exige mucho más que una nueva convocatoria anual de plazas.

La OEP 2026, aprobada mediante el Real Decreto 387/2026, de 6 de mayo, contempla 27.232 plazas en el ámbito de la Administración del Estado y pretende reforzar áreas estratégicas como la digitalización, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, las emergencias climáticas, las infraestructuras, la atención a la ciudadanía y determinados servicios esenciales.

FAC-USO valora que se incorporen perfiles vinculados a la modernización de la Administración, pero advierte de que estos avances no pueden ocultar el problema de fondo: falta estructural de personal, plantillas envejecidas, sobrecarga laboral, déficit de planificación y procesos selectivos que no siempre cubren todas las plazas ofertadas.

“Una OEP no puede medirse solo por el número de plazas aprobadas, sino por su capacidad real para cubrir vacantes, rejuvenecer plantillas, reducir temporalidad y garantizar servicios públicos de calidad”, señala Javier Toro, secretario general de FAC-USO.

Para FAC-USO, el principal déficit de la OEP 2026 sigue siendo la ausencia de una planificación plurianual, negociada y evaluable y considera imprescindible identificar dónde faltan efectivos, qué servicios están tensionados, qué plantillas van a jubilarse en los próximos años y qué medidas se adoptarán para que las plazas convocadas se cubran de verdad.

“El Gobierno habla de prioridades estratégicas, pero la prioridad real debe ser que la ciudadanía pueda ser atendida en tiempo y forma y que servicios como Seguridad Social, AEAT, SEPE, Justicia, Instituciones Penitenciarias, sanidad estatal o la Administración territorial tengan personal suficiente para funcionar con dignidad”, afirma Toro.

FAC-USO también advierte de que la digitalización y la inteligencia artificial no pueden utilizarse como excusa para reducir presencia humana ni deteriorar la atención directa. La transformación digital debe ir acompañada de refuerzo de personal, formación, atención presencial suficiente y garantías de accesibilidad, especialmente para personas mayores, colectivos vulnerables, zonas rurales y ciudadanía afectada por la brecha digital.

“Digitalizar no es cerrar ventanillas ni obligar a la ciudadanía a pelearse con una cita previa imposible. Digitalizar debe ser simplificar, agilizar y mejorar, pero siempre con empleo público suficiente detrás”, añade Javier Toro.

La Federación exige, además, que las plazas se convoquen y se cubran de forma efectiva. Aprobar una OEP no basta si los procesos selectivos se retrasan, se acumulan, quedan desiertos o no responden a las necesidades reales de los centros de trabajo.

FAC-USO reclama al Gobierno que la OEP 2026 sea el punto de partida de una verdadera estrategia de empleo público, con planificación plurianual, negociación colectiva real, cobertura efectiva de plazas, reducción de la temporalidad, relevo generacional y refuerzo de los servicios públicos esenciales.